I. DATOS GENERALES	
CONTRATO NÚMERO:	No. CD-PS-010-2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
LUGAR Y FECHA DEL ACTA:	MONTENEGRO, QUINDÍO, 05 JUNIO 2026
CONTRATISTA:	**VIVIANA ANDREA BEDOYA PINEDA**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	CC 1.097.722.258 DE MONTENEGRO QUINDIO
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA TESORERIA MUNICIPAL, EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL EFECTIVO RECAUDO DE LOS IMPUESTOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO".**
ORIGEN DEL RECURSO:	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
II. PROCESO INICIAL	
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.200.000)
Nro. CDP:	0014 ENERO 05 DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	0012 ENERO 08 DE 2026
FECHA DE INICIO:	08 DE ENERO 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO VEINTE (120) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE MAYO DE 2026
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	DEL 08 MAYO AL 06 DE JUNIO DEL 2026
III. ADICIÓN Y PRORROGA	
Nro. ADICIÓN Y FECHA:	001 -7 DE MAYO DEL 2026
VALOR DE LA ADICIÓN:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (4.600.000)
PRORROGA (TIEMPO):	SESENTA (60) DIAS
Nro. CDP ADICIÓN:	0733 30/04/2026
Nro. RP ADICIÓN:	1269 07/05/2026

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	06 DE JULIO DE 2026
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL:	CIENTO OCHENTA(180) DIAS
RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA Y CONTROL:	CESAR AUGUSTO RAMOS CASTAÑEDA-TESORERO MUNICIPAL O QUIEN HAGA SUS VECES

IV.CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR

En cumplimiento con las labores propias de supervisión declaro recibo a satisfacción el avance de las siguientes obligaciones contractuales:

RUBRO PRESUPUESTAL	NÚMERO Y ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
2.1.2.02.02.007.71599_2.0	**Obligación No. 1.** Brindar apoyo en el desarrollo de la fase administrativa del proceso de liquidación y recaudo de todos los impuestos, tasas y contribuciones, a favor del municipio de Montenegro	Realicé atención y servicio al usuario en la Tesorería Municipal informando acerca del recaudo del impuesto predial, recaudo de industria y comercio, acuerdos de pago y comparendos de policía
2.1.2.02.02.007.71599_2.0	**Obligación No.2** Prestar apoyo mediante la asesoría a los contribuyentes que se acerquen a la taquilla de la tesorería municipal de Montenegro, como estrategia para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal, así como brindar respuesta ya sea verbal o escrita sobre	Informé a los contribuyentes sobre la deuda pendiente de impuesto predial, les hice saber sobre los acuerdos de pago ofrecidos por el municipio para su comodidad y cumplimiento de la obligación. Realicé liquidación de comparendos de policía, imprimí recibos de impuesto predial solicitados. Informé a los contribuyentes que atendieron al llamado sobre las sanciones

	información con respecto a los impuestos de competencia del municipio.	tributarias por extemporaneidad de matrícula e industria y comercio.
2.1.2.02.02.007.71599_2.0	**Obligación No.3** Apoyar a la tesorería municipal en la proyección y elaboración de informes solicitados a la dependencia con relación al recaudo de los impuestos municipales.	Hice recepción de inconsistencias en los pagos de los impuestos prediales de vigencias anteriores para el posterior pago de la vigencia actual. Entregué la información e inconsistencias pertinentes a la contratista Sara jurado dado que ella es la encargada de realizar dichas correcciones
2.1.2.02.02.007.71599_2.0	**Obligación No.4** Brindar apoyo con el archivo físico y digital de las declaraciones de Reteica e industria y comercio que lleva acabo la tesorería	Ordené de manera cronológica las declaraciones de reteica e industria y comercio, archivando en carpetas y enumerando los folios. La evidencia reposa en el archivo.
2.1.2.02.02.007.71599_2.0	**Obligación No.5** Apoyar a la tesorería municipal con la entrega de los soportes necesarios para el proceso de cuadre de	**:** Realicé el registro de los ingresos diarios mediante la plataforma Publifinanzas, Imprimí el reporte diario de ventas por medio del datafono (tarjetas crédito y

	caja detallando el dinero que ingresó a la administración municipal por concepto de recaudo, ya sea en efectivo, cheque, tarjeta de crédito y tarjeta débito.	débito). Recibí pagos de impuestos prediales con tarjeta de crédito y débito, registre pagos de reteica y los recaudos de los bancos de multas y planeación (uso de suelos, licencias, estratificaciones, nomenclatura).
2.1.2.02.02.007.71599_2.0	**Obligación No.6** Apoyar a la tesorería del municipio de Montenegro en la venta y registro de las estampillas cuando sea requerido.	En este periodo no se puedo realizar la obligación debido a la inexistencia de estampillas. Se explica al contribuyente la manera para adquirirlas de manera virtual en la página de la gobernación del Quindío.

Obligación General: Estar afiliado(a) y efectuando aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) durante el termino de ejecución del contrato; cuyos pagos se deben realizar tomando como Ingreso Base de Cotización (IBC) el cuarenta por ciento (40%) del valor del valor mensual de los honorarios del contrato. Lo anterior, de conformidad con el Articulo 282 de la Ley 100 del año 1.993, el Articulo 3 de la Ley 797 del año 2.003, el Articulo 2 de la Ley 1562 del año 2.012, el Artículo 114 del Decreto-Ley 2150 del año 1.995, el Decreto Nacional 0723 del año 2.013, el Decreto Nacional 1273 del año 2.018, y el Articulo 244 de la Ley 1955 del año 2.019.

Justificación de cumplimiento

No. De Planilla	IBC	Fecha de Pago	Días liquidados

8640412190	$1.750.905	05/03/2025	23
36928814	$1.750.905	06 Abril 2026	30
37270245	$1.750.905	05 Mayo 2026	30
37285712	$1.750.905	04 Junio 2026	30

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN			VALOR
1. VALOR CONTRATO			
1.1 Valor inicial			$9.200.000
1.2 Valor adicional			4.600.000
1.3 Valor Total Contrato			**$13.800.000**
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS			
Fecha	Comprobante No		Valor
3. PAGOS PARCIALES			
Acta N°	Comprobante No	Fecha	Valor
001	00188	6 feb 2026	$2.300.000
002	00673	9 mar 2026	$2.300.000
003	01164	7 abril 2026	$2.300.000
004	01794	7 Mayo 2026	$2.300.000
4. VALOR PRESENTE ACTA			**$2.300.000**
5. AMORTIZACIÓN ANTICIPO			**$0,00**
6. SALDO PENDIENTE ANTICIPO			**$0,00**
7. VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA			**$2.300.000**
8. SALDO CONTRATO			**$2.300.000**

VI. DISTRIBUCION DE RECURSOS

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	SALDO

2.1.2.02.02.007.71599_2.0	$2.300.000	$2.300.000

VII. ANEXOS O EVIDENCIAS	
INFORME DE ACTIVIDADES:	X
CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA:	X
APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL:	X
PARAFISCALES (EN CASO LOS CASOS QUE APLIQUE):	N/A
CERTIFICACIÓN BANCARIA:	X
ADICIÓN Y PRORROGA:	N/A
MODIFICATORIO:	N/A
ACTA DE TERMINACIÓN:	X

VIII. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma el cinco (05) de junio de dos mil veintiséis (2026), por los que en ellos intervinieron:

CESAR AUGUSTO RAMOS CASTAÑEDA
Tesorero

VIVIANA ANDREA B
VIVIANA ANDREA BEDOYA PINEDA
Contratista

IX. OBSERVACIONES

La presente cuenta se pasa con fecha del 5 de junio de 2026,ya que el día 6 de junio 2026 no es día hábil para la Administración Municipal

X. RESPONSABLES

PROYECTÓ Y ELABORÓ:	Cesar Augusto Ramos Castañeda- Tesorero Municipal	
REVISÓ:	Cesar Augusto Ramos Castañeda- Tesorero Municipal	

CONTROL DE CAMBIOS:	Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivarse en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GC y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.	